

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.
CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2015**

Por convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A, publicada en el diario El Telégrafo el 13 de febrero del 2015, en los salones Fernandina 4 y 5 del Hotel Hilton Colon, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, ciudadela Kennedy Norte, cantón Guayaquil, el Gerente General Secretario, a las 19h00 (hora de la convocatoria) del día 4 de marzo del 2015. Toma lista y constata que están presentes los siguientes accionistas: Dr. Andrade Espinoza Carlos Fernando, por sus propios derechos, propietario de 60480 acciones; Dr. Arias Freire Raúl Agustín, por sus propios derechos, propietario de 86400 acciones; El Dr. Enrique Boloña asistió en representación del difunto Dr. Boloña Mármol Enrique Francisco, propietario de 1.600 acciones; Dra. Bucaram Layana Elena María, por la interpuesta persona de su apoderada especial, Dra Cedeño Rodríguez Cecilia, propietario de 3.840 acciones; Dr. Cabezas Tamayo César Gastón, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dr. Caputi Oyague Rafael Augusto, por sus propios derechos, propietario de 96000 acciones; Dr. Carrera Cedeño Félix Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dr. Cassis Martínez Héctor Roberto, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dra. Cedeño Rodríguez Rita Cecilia, por sus propios derechos, propietaria de 96000 acciones; Dra. Dávila Llandan Carmen del Rosario, por sus propios derechos, propietaria de 3840 acciones; Dr. Delgado Ramos Carlos Alberto, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Empresalud S.A, por la interpuesta persona de su apoderado especial Dr. José Guevara Aguirre, propietario de 60 acciones; Dr. Freire Torres Amado Xavier, por la interpuesta persona de su apoderado especial, Dr. Freire Potes Amado Salvador por sus propios derechos, propietario de 96000 acciones; Dra. Freire Torres Peggy Gioconda, por sus propios derechos, propietaria de 3840 acciones; Dr. Gómez Amoretty Carlos Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dr. Gutierrez Bajaan Jorge Alfredo, por la interpuesta persona de su apoderada especial, Lcda. Tatiana Guerrero, propietario de 96.000 acciones; Dr. Joutteaux Assan Eduardo Alberto, por sus propios derechos, propietario de 1600 acciones; Dr. Lara Terán Joffre José, por sus propios derechos, propietario de 96000 acciones; Dr. Láscano de la Cuadra Héctor Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dr. Ledesma Ginatta Carlos Antonio, por la interpuesta persona de su apoderada especial, Lcda. Tatiana Guerrero, propietario de 3840 acciones; Dr. Macías Loor Jorge Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 96000 acciones; Dr. Madero Izaguirre Mauro Armando, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dra. Maldonado Guerrero Bella Irma, por sus propios derechos, propietaria de 3840 acciones; Dra. Morla Porras Diana Pamela, por la interpuesta persona de su apoderada especial Patricia del Carmen Porras, por sus propios derechos, propietaria de 86400 acciones; Dr. Mosquera Soto Tomas Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones, Dr. Nieto Orellana Jorge Iván, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones; Dr. Peña Carrasco Juan Diego, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones; Dr. Peña Valdivieso Enrique Antonio Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 96000 acciones; Posligua Albán Alba por sus propios derechos, propietaria de 36000 acciones; Dr. Posligua Albán Willian Enrique, por la interpuesta persona de su apoderada especial, Dra. Albán Alba, propietario de 36.000 acciones; Dr. Posligua Sigtu Willian Nicanor, por sus propios derechos, propietario de 14.400 acciones; Publistar S.A por la interpuesta persona de su apoderada especial, Lcda. Tatiana Guerrero, propietario de 103,620 acciones; Regynewsa S.A. por la interpuesta persona de su apoderado

especial Dr. Peña Carrasco Juan Diego, propietario de 95.998 acciones; Dr. Ron Alvarez Octavio Fernando, por sus propios derechos, propietario de 19200 acciones; Dr. Sánchez Sánchez José Gonzalo, por sus propios derechos, propietario de 96000 acciones; Dr. Vallejo Andrade José Ricardo, por sus propios derechos, propietario de 1920 acciones; Viapropiedades S.A por la interpuesta persona de su apoderado especial, Doctor Jimmy Morales, propietario de 96.000 acciones y Dr. Wong Guerrero Severo Cesar, por sus propios derechos, propietario de 3840 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una y están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan el 58.76% del capital pagado de la sociedad, que es de dos millones trescientos cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América, por consiguiente, hay el quórum de instalación estatutario, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

También, esta presente la Comisaria Principal, CPA Ingrid Delgado Valdez y los Ingenieros Eddie Vizhñay Díaz y Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent, representantes de la auditoria externa Vizhñay, Asociados C.Ltda.

Preside la Junta el Doctor José Rafael Guevara Aguirre; y actúa como Secretario el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor.

Inmediatamente, el Secretario da lectura de la convocatoria a los accionistas y a las comisarias, realizada en la edición No. 47.410 de El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el 13 de febrero del 2015, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2014.
3. Conocer el Informe del Auditor Externo, en relación con el Ejercicio Económico del 2014
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014
5. Designar Auditores Externos de la Compañía
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.

Concluida la lectura de los puntos señalados en la convocatoria, el Presidente de la Junta ordena se trate el primer punto del día. Los accionistas analizan los documentos pertinentes y luego de cortas consideraciones deciden aprobar absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la sociedad Empresalud S.A.- los informes del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y de la Comisaria, relativos al ejercicio del año 2014.

Después se trata el segundo punto del día. Los accionistas revisaron los Estados Financieros respectivos y luego de concisas deliberaciones resolvieron aprobar.- absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la sociedad Empresalud S.A.- el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo del ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente se trata el tercer punto del día. Inmediatamente el Ingeniero Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent, representante de la compañía Vizhñay Asociados C.Ltda, da lectura al informe de auditoria. Concluida la lectura, el Presidente de la Junta lo puso a consideración de la Asamblea. Los accionistas revisaron el informe y después de breves consideraciones deciden aprobar.- absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la sociedad Empresarial S.A . – el informe de la auditoria externa, Vizhñay Asociados C.Ltda, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En el cuarto punto del día, toma la palabra el Doctor José Rafael Guevara Aguirre y expresa que en el ejercicio económico del año 2014, se presentaron utilidades por la suma de \$ 4'360,428.30 monto del que se descuenta la suma de \$ 654'064.25 para reparto del 15% de utilidades a los trabajadores, también se descuenta la suma de \$ 806,620.83 que corresponde al Impuesto a la Renta causado del ejercicio económico 2014 y se reduce además la suma de \$ 289,974.32 equivalente al 10% por reserva legal, así como también se disminuye la cantidad de \$ 609,768.90 que corresponde a la reserva facultativa, quedando por tanto un saldo por utilidades de \$ 2'000,000.00. Se somete a votación y por unanimidad se resuelve el pago de \$ 2'000,000.00 a los accionistas.

Respecto del quinto punto de orden del día, la Junta decide – por unanimidad elegir como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015 a la empresa Vizhñay Asociados C. Ltda.

En el sexto punto del orden del día, la Junta decide por unanimidad reelegir para el ejercicio económico año 2015 como Comisaria Principal a la CPA Ingrid Delgado Valdez y como Comisaria Suplente a la Ingeniera Rosa Andina Naranjo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 20h30, firmando para constancia los accionistas presentes..

f) DR. JORGE MACIAS LOOR – GERENTE GENERAL – SECRETARIO.



DR. JORGE MACIAS LOOR

GERENTE GENERAL - SECRETARIO